



Cámara de Diputados

Valparaíso, 01 de Octubre de 2015.

**PATROCINIO AL PROYECTO “ENMIENDAS A LA LEY 20.000 DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR – SUBSECRETARIA DEL INTERIOR DEL AÑO
2008”**

Señores

LICEO POLITECNICO

JOSE MIGUEL QUIROZ VILLALOBOS

Comuna de Taltal

Región de Antofagasta

De mi consideración,

Junto con saludar y mediante este documento, declaro mi adhesión a la iniciativa a cargo del grupo Polisofos, del Torneo Delibera 2015 del Establecimiento Educacional Politécnico José Miguel Quiroz Villalobos, de la comuna de Taltal, Región de Antofagasta, denominada: “**Enmiendas a la ley 20.000 del Ministerio del Interior – Subsecretaría del Interior del año 2008, ya que en ésta no hay nada referido a prevención de estupefacientes “drogras”**”.

Otorgo mi patrocinio en virtud de que este tipo de instancias son una excelente oportunidad para que los jóvenes formen programas preventivos y puedan tener un acercamiento a las problemáticas de su entorno.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Marcos Espinosa Monardes
H. Diputado de la República
Distrito N°3 – II Región de Antofagasta

